



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, siete de febrero de dos mil veinticuatro.

En audiencia celebrada el uno de febrero del año en curso, se fijó para continuar la audiencia para recibir los interrogatorios de parte a los demandados y proceder a la práctica de las demás etapas procesales, el día 27 de marzo de 2024, a las 9.a.m., fecha que corresponde al periodo de semana santa del presente año, en el cual la rama judicial se encuentra en vacancia judicial.

Por lo anterior se procede a fijar el día **02 de abril de 2024, a partir de las 9.00 A.M.**

Enterar de esta decisión a las partes, sus abogados, indicándoles que es obligatoria su comparecencia a la diligencia y, advirtiéndoles que, de requerir citación tanto para las partes como para los testigos, para asistir a la misma, deberán solicitarla previamente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

VIVIANA PAOLA HOYOS GIRALDO

Juez

Firmado Por:

Viviana Paola Hoyos Giraldo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e964d539f3c74b995bf51d00448dbcf48c47bb485c1321556c88d59d51ee8caf**

Documento generado en 07/02/2024 11:42:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>